

Venezuela: migración conflicto estructural

Venezuela: migration structural conflict

Fecha de recepción: julio, 20 de 2020 Fecha de aceptación: noviembre, 18 de 2020

Arístides Gil*

Resumen

Este ensayo tiene como objetivo realizar una revisión documental sobre la producción académica y científica del proceso migración como conflicto estructural que se ha generado en Venezuela durante los últimos años, bajo un análisis documental de fuentes secundarias. Inicialmente, se evidencia el estudio de la dinámica socioeconómica que induce al conflicto, para ofrecer una explicación a los factores de comportamiento como resultado de factores culturales y estructurales, seguidamente como se materializan en conductas agresivas, puesto que suelen incluirse variables de comportamiento, de desigualdad en el control o distribución de recursos, de desigualdad de poder y autoridad, de restricciones del tiempo, factores internos y exógenos del país, que han afectado a los ciudadanos, las expectativas, calidad de vida y condiciones laborales de desempeño en cuanto a la sustentación propia y familiar, en consecuencia, generando estímulos para migrar.

Palabras claves: economía, inflación, migración, migración internacional, Venezuela.

Abstract

This writing aims to carry out a documentary review on the academic and scientific production about the migration process as a structural conflict that has been generated in Venezuela in recent years, under a documentary analysis of secondary sources. Initially, the study of the socioeconomic dynamics that induce the conflict is evidenced, to offer an explanation to the behavioral factors as a result of cultural and structural factors, then how they materialize in aggressive behaviors, since behavioral variables, inequality in the control or distribution of resources, inequality of power and authority, time restrictions, internal and exogenous factors of the country, which have affected citizens, expectations, quality of life and working conditions of performance in terms of sustenance own and family, consequently, generating stimuli to migrate.

Key words: economy, inflation, migration, international migration, Venezuela.

-

^{*} Especialista en Contaduría. Mención: Auditoría. Docente Asociado e investigador adscrito al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", correo electrónico: aagilr@gmail.com.

Introducción

Una década después del siglo XXI, estamos experimentando la realidad de que nada permanece, todo se transforma, estas dinámicas invitan a realizar una serena reflexión acerca de si estamos o no preparados para el cambio. Los cambios y las transformaciones sociales son constantes históricas, las cuales en algunos casos implican profundas crisis detonadas en ocasiones por los conflictos sociales e individuales, no obstante, impulsan a la humanidad hacia nuevas y mejores formas de relacionarse y de organizarse.

De acuerdo a ello, Gómez (2013: 9-12) establece "conflicto es el de las interacciones entre los individuos y los sistemas sociales, que está presente en el pensar, sentir y hacer", es decir las interacciones humanas dentro de los sistemas sociales impulsadas por los conflictos son en muchos casos quienes generan movimientos en las estructuras sociales.

Al respecto Galtung, (1998) identifica tres factores que propician la aparición de un conflicto y que, a la vez, pueden proporcionar las condiciones indispensables para su gestión. Estos factores son: 1) culturales (los mitos, símbolos, valores e ideas); 2) estructurales condicionantes que perpetúan las desigualdades, la falta de equidad, la explotación) y 3) de comportamiento que son el producto de factores culturales y estructurales y se materializan en conductas agresivas (de tipo físico o verbal).

Así mismo, atendiendo a las causas que lo originan Moore (1995), "Conflictos estructurales (o de roles)". Causados por estructuras opresivas de relaciones humanas. Definiciones de roles, de poder, de autoridad y de acceso a los recursos. Se deben a pautas destructivas de comportamiento, de desigualdad en el control o distribución de recursos, de desigualdad de poder y autoridad, de restricciones del tiempo, en estructuras organizativas, entre otros.

Por su parte Gómez (2013: 14-15), alude a los elementos descriptos permiten tener una visión generalizada de los factores y causas que generan los conflictos los cuales son necesarios para la resolución de los mismos y características propias de los conflictos estructurales.

La gobernabilidad, la dan los actores políticos y sociales, en la forma como contribuyen a hacer sostenible un determinado sistema de gobierno, sobre la base del concurso de esos actores en la viabilidad y perdurabilidad del sistema. Existe cierto consenso entre los teóricos de la ciencia política en cuanto a que la gobernanza se asienta en los principios de transparencia, participación y responsabilidad. Por otro lado, entender que la globalización no es sólo un proceso económico, sino que tiene alcances políticos, sociales y culturales, donde también hay

amenazas que deben ser enfrentadas y que no sólo afectan focalmente a la comunidad donde se presentan, sino que tienen impactos a nivel mundial.

A la luz de las condiciones expuestas, las características socio económicas en la Venezuela Bolivariana como elemento de conflictividad tendrá como propósito de este ensayo, el cual fue desarrollado partiendo del análisis e interpretación de información documental para identificar los factores internos y exógenos determinantes que promueven la intención de emigración, del migrante económico venezolano, sus posibles consecuencias para Venezuela y finalmente la

descripción de políticas públicas en esta área.

Oportunidad para América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe sigue siendo pobre y desigual en el siglo XXI, si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías, y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la

sociedad, Organización de Naciones Unidas (ONU, 2018)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros (entre ellos Venezuela) que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en

pos de esta visión durante los próximos 15 años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional, subnacional, como local. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluye 17 Objetivos y 169 metas, la misma presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social, ambiental, entre otras. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. Organización de Naciones Unidas (ONU,

2018), donde destacan:

Objetivo 1, poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus

manifestaciones se evidencia en primer lugar, el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover el desarrollo económico y social de las comunidades.

Objetivo 8, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Objetivo 12, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles: El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Para conseguir el desarrollo económico y social sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (2018), la cual monitorea los avances, retos y desempeño de los países en el cumplimiento de los (ODS), publicó su informe anual.

Aristides Gil

De acuerdo a este informe Chile, Costa Rica y Uruguay son los países líderes en América Latina por sus políticas de erradicación de la pobreza (ODS1) y buen manejo de energías limpias (ODS7). Perú, República Dominicana y Argentina fueron los que mejoraron sus posiciones en el ranking de América Latina en el cumplimento de los ODS respecto al año pasado. Haití, Guatemala, Guyana, Belice y Venezuela, son los países más rezagados en el cumplimiento de los ODS según el informe. En el índice de cumplimiento global de los ODS Venezuela ocupa el puesto 108/162, con una puntuación de 63.1 y a nivel regional de 67.1

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, intervino en el segmento del llamado "Momento ODS" de la Asamblea General de la ONU, convocado por el Secretario General de la ONU para evaluar el cumplimiento de los ODS. El presidente Maduro, resaltó "las agresiones de Estados Unidos hacia su país", las cuales, según expresó, han dificultado sobremanera el camino hacia los ODS en Venezuela y, en especial, la lucha contra la Covid-19, "Los Estados Unidos y su Gobierno, han pretendido, sin éxito, erosionar por medios criminales y medidas coercitivas unilaterales nuestra base de la seguridad social y trata de hacer colapsar el modelo de inclusión y justicia que hemos construido", expresó, TeleSUR, Noticia (2020).

El mandatario destacó que, no obstante, el papel de la seguridad y la asistencia social en el país suramericano que busca proteger a toda la población vulnerable. Enumeró, como ejemplos de los avances de Venezuela hacia los ODS, los Comités Locales de Alimentación y Producción (CLAP), así como la Misión Vivienda Venezuela (que le ha dado vivienda a más de 3 millones de personas) en "respeto al hábitat", al decir del jefe de Estado.

Maduro ratificó, asimismo, el compromiso del Gobierno de Venezuela con la Agenda 2030, en el contexto de la pandemia de la Covid-19, la cual no ha impedido que se hayan podido atender, según dijo, el "99 por ciento" de los enfermos con medicamentos "totalmente gratuitos", TeleSUR (2020).

Venezuela: Panorama de la migración en el siglo XXI

En este sentido, cuantificar todas y cada una de las afectaciones de la guerra que el imperialismo ha declarado al pueblo venezolano es imposible. Las agresiones que desde 1999 hemos vivido los venezolanos no sólo han sido económicas, han sido también psicológicas. No hay manera de medir las secuelas del odio que la oposición antidemocrática, con una propaganda anti socialista ha sembrado, al punto de quemar vivas a personas por parecer chavistas. La indignación que el pueblo venezolano siente ante quienes diciendo ser venezolanos han vendido la Patria, también es incuantificable, Curcio (2020).

Así mismo, resulta interesante realizar una visión panorámica del fenómeno migratorio venezolano acaecido en los últimos veinte años en su vertiente latinoamericana. Venezuela, a lo largo de buena parte del siglo XX, ha sido un país receptor de inmigrantes. Sin embargo, a partir de mediados de la década de 1980 hasta la actualidad, se ha producido un importante cambio en el patrón migratorio venezolano asociados con la creciente crisis política, económica, y social vivida por el país.

Cabe resaltar que Dekocker (2018), sintetiza "los factores que están a la base del proyecto migratorio de los venezolanos" sobre todo en las últimas dos décadas marcadas principalmente por "los niveles de confianza hacia el sistema de gobierno" instaurado de forma democrática, "condiciones de vida" productos de una serie de elementos propios de la gestión de gobierno y de "carácter económico" que afecta a la población en general.

En tal sentido cabe resaltar lo planteado por Boza (2014) "El caso venezolano la inflación es fundamentalmente estructural", y donde "el mayor peso lo tiene el incremento desmedido de las tasas de ganancias de la burguesía, no los aumentos salariales, no el gasto público o el déficit fiscal, ni tampoco la emisión monetaria".

La optimización de las tasas de ganancias de la burguesía actúa con asistencia de la dinámica de los precios relativos, con lo cual la burguesía da un doble golpe, por un lado, a los bolsillos de los venezolanos (y capitalistas menores) y por el otro al gobierno democráticamente electo.

En este orden de ideas, Vielma, (2019) en su artículo, titulado: Una Explicación Profunda Sobre el Bloqueo Económico Contra Venezuela, expresa:

Venezuela ha sufrido en los últimos años un conjunto de situaciones económicas turbulentas" como factores endógenos, "la devaluación de la moneda, impulso del "bachaqueo" como elemento preponderante en el acceso a los alimentos y medicina para la población, la hiperinflación que ha afectado directamente a la masa laboral de país, importaciones de bienes, equipos e insumos para la producción de alimentos y medicinas.

Al mismo tiempo este autor visibiliza los factores de carácter exógeno que han agudizado la Economía afectando directamente las condiciones de vida de los venezolanos, lo que, en este sentido, expone Vielma (2019):

(...) asumir que el recrudecimiento de las acciones de asfixia económica, parten en el año 2019 desde un agotamiento y desgaste de las acciones de boicot económico interno que el país ha sufrido en los últimos años, sin que se produjera el resultado esperado: La salida del Presidente Nicolás Maduro del poder político.

Estas causas medulares auspiciadas por las sanciones y actos de bloqueo, también expresa Vielma (2019):

Donde el desplazamiento del presidente Maduro y del chavismo del poder, depende de acelerar el deterioro del tejido económico venezolano, (...) agudizar el deterioro de las condiciones elementales de vida (...) para ello, el gobierno estadounidense ha acelerado las medidas coercitivas directamente sobre funcionarios civiles y militares de Venezuela, las sanciones contra la economía toda y contra funcionarios del chavismo, al unísono de presiones, llamamientos a golpe de Estado a los militares venezolanos y amnistías prometidas a insurrectos, pretenden el quiebre del tejido político e institucional militar, (...) así mismo Washington ha considerado seriamente la vía militar para desplazar al chavismo, el bloqueo económico ha sido un elemento de exasperación enorme en la población venezolana y crea una base de apoyo a esas acciones dentro y fuera del país. El bloqueo ha acelerado la migración desde Venezuela, la propagandización de la "crisis humanitaria" y la declaración de un "Estado fallido".

Por consiguiente, el tema de las sanciones ha surgido como explicación de la crisis migratoria y de la crisis en general. Los antichavistas y los mismos operadores de estas medidas tienden a enfatizar el hecho de que son mecanismos dirigidos únicamente a individuos y no al país. Dithurbide (2019) menciona que "no se trata de exculpar a Maduro y menciona decisiones clave que fomentan la crisis, como el control cambiario". Más aún, concluye que: "si bien las políticas de Maduro tienen mucho que ver con el deterioro de las condiciones de vida en Venezuela", a juicio de este autor sanciones como la impuesta en agosto de 2017 empeoran la situación.

Por lo que, todo trabajador de la administración pública también ha visto desplomar su "salario en 97% desde agosto de 2018 como consecuencia de la hiperinflación inducida. Somos profesores universitarios, médicos, administradores, bioanalistas, personal de mantenimiento, choferes, jueces, soldados, policías, electricistas, etc. Somos 3.555.155 de personas además de los 4.988.882 de abuelitas y abuelitos que reciben su pensión y/o jubilación. Somos un gentío", Curcio (2020b).

De la misma forma, desde agosto 2018 hasta mayo 2020 el tipo de cambio fue manipulado 326.237%, pasó de 60 BsF/US\$ a 19.580.000.000 BsF/US\$, o sea 195.800 de los bolívares soberanos si le sustraemos los 5 ceros de la derecha, ocasionando un aumento de 716.308% de los precios (inflación) según datos del BCV. Mientras tanto, los salarios nominales han aumentado, pero, muy lento y en menor proporción: tan solo 22.122% durante el mismo período, pasando de 1.800 BsS en agosto 2018 a 400.000 BsS en mayo 2020, Curcio (2020 c).

De forma similar, desde el año 2013 y hasta el 2018, la producción en Venezuela cayó 49%, o sea la torta se redujo a la mitad. El Banco Central de Venezuela no ha publicado la información de producción desde ese año, sin embargo, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estimó una caída de 25,5% sólo para el año 2019 y pronostica que caerá 26% en 2020, lo que significa que al finalizar este año y con respecto al 2013, la economía venezolana se habrá reducido 72%. En términos sencillos, si en 2013 se producían 100 en diciembre de este año se producirán tan solo 28, Curcio (2020 d).

Consecuencia de decisión de emigrar en Venezuela

Ante todo este panorama, la población activa del país ante las pérdidas del poder adquisitivo de la moneda, y limitaciones económicas representadas en angustia, indignación, calidad de vida de los venezolanos, como consecuencia se destacan las declaraciones de Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, cuando exhorta al Consejo de Derechos Humanos DDHH a contener la barbarie que constituyen medidas coercitivas unilaterales, el ministro instó a la ONU y al sistema multilateral, especialmente al Consejo de DDHH, "a contener la masiva violación de derechos fundamentales que constituyen las ilegales medidas coercitivas unilaterales". "Las medidas coercitivas unilaterales han sido condenadas por la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en reiteradas ocasiones; sin embargo, la administración estadounidense continúa adoptando estas decisiones –contrarias a la Carta de la ONU- bajo criterios ideologizados", Ojeda (2020).

Las medidas coercitivas unilaterales ocasionan severas heridas sociales en la población de Venezuela, afectando negativamente toda la gama de derechos humanos, denunció el ministro Arreaza, en su intervención. A su vez, agregó, "han impulsado un fenómeno migratorio, inducido e inédito" (Ojeda, 2020). Por otra parte, la migración internacional, Gil, González, Moncada (2019):

Ha sido un fenómeno constante en América Latina y el Caribe, éste responde a varias dimensiones del proceso migratorio, el caso de Venezuela se ha caracterizado por movimientos voluntarios de personas a otras latitudes en búsqueda de calidad de vida, condiciones laborales de desempeño del profesional, la razón más frecuente para emigrar se ha identificado en la literatura revisada: el hecho de no visualizar oportunidades de desarrollo individual. La población migrante económica resalta los estratos A y B de la sociedad, en especial las poblaciones con una cualidad eminentemente urbana, el nivel profesionalizado es un elemento que permite una clasificación de mano de obra altamente calificada donde resaltan expertos petroleros, comunicadores sociales, médicos e ingenieros.

Así mismo, (Requena & Caputo, 2016) afirman sobre las consecuencias de la migración las cuales afectan al país de origen, pero además también generan, pérdida de talento, son múltiples y se manifiestan en muchos campos del quehacer, en tanto que la sociedad deja de recibir el beneficio que le corresponde a cambio del tiempo y dinero empleados en la formación del recurso humano. Aparte del daño estrictamente económico (Palma, 2014) se manifiesta con intensidad en lo académico, en donde la pérdida de la capacidad docente anula la posibilidad de formar nuevos talentos, interrumpiéndose el circuito virtuoso de la generación de relevo. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS),

la pérdida progresiva de la capacidad operativa del sistema nacional de salud a lo largo de los últimos cinco años se intensificó en el 2017, lo que ha afectado la prestación de la atención de salud gratuita y el acceso gratuito a los medicamentos" (de los venezolanos), advierte, (El Impulso, 2018).

Los problemas contextuales influyen directamente en la decisión de emigrar, tal como lo describe a través de la siguiente reflexión Betto (2016), una de las causas principales de los retrocesos en gobiernos progresistas en América Latina es el descuido en la formación ideológica de la sociedad.

los retrocesos en una sociedad desigual significan que hay una permanente lucha de clases... Educación política, participación, compromiso efectivo con la lucha, adecuación de la teoría y la práctica, es lo correcto; la respuesta es la que va a indicarnos el camino que vamos a seguir para evitar que el futuro de América Latina sea de nuevo un lugar de mucha desigualdad, de mucha pobreza, porque corremos el riesgo de ser de nuevo neocolonial de Estados Unidos y de Europa Occidental. El socialismo, aseguró, ha cometido el error de socializar los bienes materiales, y no socializó suficientemente los bienes espirituales, porque un pequeño grupo podía tener sueños de cosas distintas que se podían hacer, y los demás los han tenido que aceptar. "El capitalismo lo hizo al revés, socializó los sueños para privatizar los bienes materiales... Y ahí llega el sufrimiento de los jóvenes que ponen en su vida cuatro cosas: dinero, fama, poder y belleza, y cuando no alcanzan ninguno de esos parámetros van siempre a los ansiolíticos, las drogas, viene la frustración de los falsos valores, la cual viene siempre desde donde hemos puesto nuestra expectativa", concluyó.

Políticas públicas migratorias en Venezuela

El marco legal existente en Venezuela, por la vía de leyes de la República o a través de los convenios internacionales suscritos, ha proporcionado un sustrato para la formulación de políticas migratorias, pero se debe destacar que, desde el ámbito público, "las cuestiones sobre la migración internacional no han tenido un tratamiento sistemático cónsono con los cambios en el patrón migratorio que está experimentando este país y con los compromisos

internacionales", Freitez (2011:23) A continuación se presenta un resumen del comportamiento de las políticas públicas y acciones gubernamentales.

Tabla 1. Descripción de comportamiento de política pública en Venezuela

Periodos	Política	Objetos	Acción gubernamental
Años 50 - primera ola migratoria	Política migratoria de puertas abiertas	Promoción de la inmigración como factor auspiciador del desarrollo nacional	Se centró en la captación de trabajadores para los proyectos de desarrollo impulsados desde el Estado. Inmigración masculina
Años 60 - crisis económica pos dictadura	Cese de la apertura migratoria	Restricciones para el acceso de nuevos inmigrantes. Crisis económica, problemas de desempleo.	Ingresos de nuevos migrantes en casos de reagrupación familiar.
Años 70 - expansión económica	Política de Inmigración Selectiva	Promoción de la inmigración para cubrir requerimientos de mano de obra en proyectos de infraestructura y desarrollo de empresas básicas.	Se crea una Oficina de Inmigración Selectiva (Min. Trabajo); Reglamento sobre Admisión y Permanencia de Extranjeros; Proceso de Regularización (Matrícula 1980)
Años 90	Programa de retorno		Programa Vuelta a la Patria (1997) FUNDAYACUCHO y CONICIT. Programa Talento Venezolano- Fundación TALVEN, contó con el apoyo de UNESCODESPUÉS

Después de 1999

Entra en vigencia una nueva Constitución

Ley de Extranjería 2004 Migración (sólo reconoce inmigración).

Ley de Nacionalidad y Ciudadanía 2004 Ley de Refugiados y Refugiadas, Asilados y Asiladas 2001 Otros instrumentos: Ley Orgánica del Trabajo,

Trabajadores

Trabajadoras

Ley Orgánica de Procesos Electorales del año 2009 Ley de Registro Civil Se suscriben resoluciones y acuerdos internacionales: -Conferencia Hemisférica sobre Políticas Migratorias Conferencia Sudamericana

sobre Migraciones,

MERCOSUR, UNASUR,

CAN.

Convención sobre Derechos Humanos del Trabajador Migrante y los de sus Familias. Marco institucional:

MPP para las Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Defensa, Trabajo, Educación, Cultura Deporte, Comunicación Información SAIME, INE.

Comisión Nacional para Refugiados los

(CONARE).

No se ha creado la Comisión Nacional Migración prevista en la

Ley de 2004.

Elaboración: propia a partir de Freitez Anitza (2011).

En atención a la Tabla 1, los desarrollos de las políticas públicas con respecto a la migración en Venezuela han estado reguladas con el fin de promocionar y consolidar el desarrollo del país

Aristides Gil

con el apoyo de inmigrantes, sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado tal como se refleja en la literatura revisada, un cambio de comportamiento de dicho patrón donde no se ha estado preparado para tal situación.

En este sentido, las políticas públicas (Freitez, 2011:33). plantea la conveniencia de formular en este campo deben contemplar, en principio, tres tipos de intervenciones concernientes:

1) La producción de estadísticas sobre migración en forma continua, oportuna y accesible para permitir la adecuada cuantificación y caracterización de los flujos migratorios; 2) La creación de capacidades técnicas para conocer los procesos migratorios y articular el trabajo de las instituciones que deben velar por la atención de la población, 3) El establecimiento de mecanismos que auspicien o fomenten los nexos con los emigrantes calificados."

Por lo que, es necesario que desde "el sector gubernamental exista un reconocimiento de esa situación", para que se implementen medidas diversas que permitan "mantener contactos con la diáspora venezolana de científicos y profesionales calificados que residen en el exterior. Para el manejo del proceso migratorio que se está viviendo es importante la cuantificación, y realizar la coordinación necesaria entre las distintas instituciones involucradas con la atención y seguimiento del dicho proceso, de tal forma que permita las acciones y divulgación de la realidad existente bajo una óptica de carácter oficial del mismo.

Así mismo Alfonso (2013) resalta en un informe fue preparado como consultora de la Organización Internacional para las Migraciones con respecto a Venezuela "A partir del año 99 puede identificarse el inicio de una cuarta etapa caracterizada por una política migratoria más abierta, donde dejaron de existir deportaciones masivas". En 2004, mediante la aprobación del Decreto N° 2823 del 3 de febrero, se inició un proceso de regularización de los inmigrantes que duró 6 meses. En enero de 2012, proceso de regularización migratoria extraordinario que favorecería a los ciudadanos peruanos residentes irregulares en dicho país. Donde se deja ver la disposición de la política migratoria a la regularización de la permanencia de los extranjeros en el país.

El Plan Vuelta a la Patria, proyecto social y humano, creado por el presidente Nicolás Maduro en abril de 2018, fue establecido un puente aéreo y terrestre para el retorno voluntario de todos aquellos migrantes y sus familias que carezcan de medios propios para el regreso, e incorpora a todos los repatriados y repatriadas a los programas sociales de Venezuela, los más amplios del continente. Por su parte el viceministro William Castillo, expresó "Esta es una respuesta humanista y social a los venezolanos que están siendo vulnerados y perseguidos", puntualizó Arias (2019).

Por su parte la directora de Relaciones Consulares Eulalia Tabares ha afirmado que "nuestra migración es una migración económica motivada por lo complejo del bloqueo. Es bien difícil lo que se pueden encontrar cuando salen" Ariza (2019). Al mismo tiempo "precisó como nuevo desafío, el fortalecimiento de políticas de reinserción social, a fin de garantizar un retorno productivo en el ámbito laboral, educativo y financiero" Arias (2019). Finalmente resaltó que la movilidad humana es un derecho pero que debe realizarse de manera segura, ordenada y legal.

Comportamiento migratorio de los venezolanos en el marco de la pandemia

La crisis de la COVID-19 pone de rodillas al mundo entero, y los países de América Latina no son la excepción, quienes al igual que muchos países del mundo se ven obligados a sacrificar el normal funcionamiento de sus economías para proteger a su población del virus. Las poblaciones más vulnerables reciben el primer latigazo en esta crisis, debido a sus precarias condiciones laborales y su falta de acceso a servicios médicos. La población venezolana migrante se cuenta entre ellos, y se ve acorralada por las medidas orientadas a contener el virus, por lo cual se ve obligada a acelerar su regreso al país.

La pandemia ha producido un retorno masivo de las y los venezolanos que durante los últimos años han migrado a Colombia, Ecuador, Chile, Perú y, en menor medida, a Brasil, situación que empezaba a verificarse antes de la COVID-19, pero que se acelera en este momento. Martes & Navas (2020).

La crisis sanitaria y la situación de vulnerabilidad de migrantes venezolanos, en países de la región, ha producido un masivo desplazamiento de connacionales. La aplicación de medidas de confinamiento en los países de la región ha sometido a los migrantes venezolanos a una situación de presión económica potencialmente riesgosa para su supervivencia. De allí que se estén produciendo repatriaciones durante los últimos meses como consecuencia de tal situación

El gobierno venezolano no ha anunciado ninguna medida para impedir el ingreso de estos connacionales a su país; por el contrario, las autoridades locales de las zonas fronterizas están aplicando los lineamientos sanitarios indicados por los organismos correspondientes para recibir a los migrantes que regresan caminando, con especial atención a las mujeres embarazadas y a aquellas familias con niños y niñas pequeñas. Como parte de estas acciones, unidades de transporte del Gobierno Nacional, cinco aviones de la FANB y la flota de aviones

Aristides Gil

CONVIASA fueron habilitados de manera gratuita para el traslado de venezolanos retornados hacía varias regiones del país Martes & Navas (2020). La ralentización de las emigraciones y la migración de retorno ya vienen ocurriendo desde el segundo semestre de 2019, y no puede atribuirse exclusivamente al fenómeno generado por la pandemia de la COVID-19.

Guerra (2020), señaló en el periódico La Jornada, "Mirar al sur... Es el neoliberalismo, ¡estúpido!" del 19 de abril de 2020, en la sección Opinión que el Gobierno de Colombia sostiene que:

entre los meses de enero y febrero retornaron a Venezuela unas setenta mil personas, pero que, durante los meses de marzo y abril, cuando realmente entra en escena la pandemia, esta cifra se duplicó.

Lo que viene ocurriendo con el fenómeno de la pandemia es un proceso de retorno de venezolanos que resulta inocultable para propios y extraños, y que incluso es en algunos casos alentado y facilitado por los gobiernos nacionales o locales de los países de la región.

Hasta el momento, el Ejecutivo Nacional ha promovido un discurso de bienvenida hacia los retornados y de un estricto control epidemiológico hacia la población del país. Se trata de una postura adecuada y debe continuar mientras la situación de la pandemia se mantenga, cuidando de mantener un discurso que desestimule cualquier discurso o práctica de xenofobia o discriminación.

Así mismo, según reporte de la Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus (2020), publicó el 12 de octubre, el "Boletín Covid 19" donde subrayaron:

Venezuela es el único país en el mundo que ha recibido 101.173 connacionales, en su mayoría provenientes de los focos de contagio en los países vecinos. El Gobierno venezolano ha desplegado Puntos de Atención Social Integral (PASI) con el objeto de albergar a los connacionales que regresan al país durante las dos semanas de aislamiento para el despistaje de COVID-19.

Bajo esta aseveración se resalta acción gubernamental del gobierno venezolano y disposición de recibir a los venezolanos que emigraron, en algún momento, buscando nuevas alternativas para el sustento económico, sin embargo, debido a condiciones de migrantes en su mayoría no regularizados debían desempeñarse en las áreas de economía informal de los países de América Latina, donde la pandemia los obligó a sacrificar el normal funcionamiento de sus economías para proteger a su población del virus, lo que aceleró el retorno de los mismos a nuestro país.

Tabla 2. Retorno de connacionales

Estado	Ingreso	Casos Infectados
Amazonas	170	10
Apure	20.515	3.558
Bolívar	5.432	635
La Guaira	10.436	121
Lara	90	19
Nueva Esparta	82	2
Táchira	51.873	4.058
Zulia	12.575	934
Total Retorno y Casos	101.173	9.337

Fuente: Elaboración propia a partir de la Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus (2020).

En atención a lo establecido en la tabla Nº 02 demuestra el comportamiento de los connacionales por las distintas fronteras activas en Venezuela, resaltando principalmente la frontera Colombia como vía de acceso con un 84 % de los connacionales que han retornado.

Dicho retorno supondrá una mayor presión sobre los recursos y los servicios al interior del territorio venezolano, conforme se mantenga la situación de bloqueo, la disminución de los ingresos por remesas familiares y la inédita contracción de la demanda petrolera mundial.

Otro foco conflictivo será la dinámica fronteriza entre Colombia y Venezuela, que hasta hace unos meses atrás, mantenía una dinámica comercial y de servicios que favorecía a las poblaciones fronterizas de ambos lados.

También Gallardo (2020) resalta que, desde el inicio del Plan Vuelta a la Patria, por instrucciones del Presidente de la República, Nicolás Maduro, han sido repatriados un total de 20.453 connacionales, desglosados de la siguiente manera: Argentina 684, Brasil 7.285, Chile 1.617, Colombia 764, Cuba 130, Ecuador 3.421, Panamá 310, Perú 4.661, República Dominicana 535, Uruguay 143, México 119, Martinica 8, Bonaire 6, Italia 404, España 329, Belarús 37.

Donde en medio de la emergencia global por el nuevo coronavirus miles de personas han regresado al país y ante el inexistente interés evidenciado por las autoridades de algunas naciones de la región para coordinar con Venezuela las acciones para el retorno seguro y digno de los venezolanos y las venezolanas, muchos se han visto obligados a tomar caminos ilegales

y a veces a recurrir a grupos criminales que operan en las distintas fronteras, pero,

particularmente, en la frontera entre Colombia y Ecuador.

El Plan Vuelta a la Patria establece un puente aéreo y terrestre para el retorno voluntario de todos aquellos migrantes y sus familias que carezcan de medios propios para el regreso, e incorpora a todos los repatriados y repatriadas a los programas sociales de Venezuela, los más

amplios del continente, Gallardo (2020).

El Plan Vuelta a la Patria, como proyecto social y humano, creado por Gobierno Venezolano ha prestado una mano a amiga a sus connacionales afectado por las medidas de restricción asumidas por los países sobre todo de América Latina, producto de la aceleración de retorno por la pandemia y decisión propia, ya que se venía realizando bajo coordinaciones con las embajadas para prestarle el apoyo del retorno y bajos la condiciones de salubridad requerida, lo que implicará mayores exigencias al gobierno para la atención, y crear las condiciones necesarias que garanticen la permanencia en nuestro país, como garantía de empleos, funcionamiento de servicios básicos y beneficios laborales que permitan la tranquilidad y bienestar del connacional y su entorno familiar.

Reflexiones finales

Venezuela se encuentra inmersa en un conflicto estructural donde confluye una serie de factores económicos y sociales, destacando la inflación, como un elemento importante de la devaluación de la moneda, seguido del mecanismo de la distribución de las riquezas, que ha acentuado la desigualdad social y por último, las medidas coercitivas unilaterales ocasionan heridas sociales en la población, afectando negativamente toda la gama de derechos humanos, servicios fundamentales para el desarrollo de sociedad, ocasionando todos estos factores un fenómeno migratorio inducido e inédito.

El proceso de migración en Venezuela, producto de las condiciones económicas y sociales de los connacionales en los países de América de Sur, está sufriendo un proceso de desaceleración del mismo, así como un retorno considerable, debido a las medidas de confinamiento, atención de salud y las condiciones laborales, incidiendo directamente en su situación económica para la sostenibilidad de condición de migrante en estos países.

La revisión realizada permite aproximarnos a un nuevo desafío, enfocado en el fortalecimiento de políticas de reinserción social, a fin de garantizar un retorno productivo en

Aristides Gil

el ámbito laboral, educativo y financiero. Para ello, es necesario la puesta en marcha de planes y proyectos para el Buen Vivir, que permitan la satisfacción de las necesidades, el acceso a bienes y servicios y establecerse como una nueva visión, forma de vida y convivencia colectiva. Es cierto que esta tarea depende, en gran medida, de quienes diseñarán las políticas públicas en un futuro cercano, pero también es verdad que algo toca hacer a las empresas privadas, a fin de mantener la vinculación con el capital humano que se marcha y propiciar políticas de retención y apoyo a los que han decidido quedarse y que generen compromisos para impulsar y desarrollar acciones para el cumplimiento de los Objetivos Desarrollo Sostenible ODS.

Bibliografía

- Alfonso, Adriana (2013). "La experiencia de los países Suramericanos en materia de regularización migratoria" Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina Regional para América del Sur, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Experiencia_pa%C3%ADses _suramericanos_regularizacion_migratoria.pdf
- Arias, Stefany (2019). "Plan Vuelta a la Patria celebra su primer aniversario", Portal de Noticia del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Septiembre, 26, Noticia, disponible en http://mppre.gob.ve/2019/09/26/plan-vuelta-a-la-patria-celebra-su-primer-aniversario/
- Ariza, Joselyn (2019). "Eulalia Tabares: Estamos creando una Dirección de Movilidad Humana para el proceso de migración venezolana", Portal de Noticia del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Marzo, 16, Noticia, disponible en http://mppre.gob.ve/2019/03/16/eulalia-tabares-tenemos-migracion-economica-producto-complejo-bloqueo/
- Boza, Tony (2014). La Guerra contra el pueblo-Reflexiones para el contraataque popular, Ediciones de "La Escuela de la Calle" Fundación Construyendo Ciudadanía, Venezuela.
- Curcio, Pasqualina (2020). "Impacto de la guerra económica en Venezuela", Ultimas Noticia, Junio, 06, Abre brecha, Opinión disponible en https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/especial/abrebrecha-impacto-de-la-guerra-economica-en-venezuela/
- (2020 b). "Salarios en la empresa privada y en la administración pública II", Ultimas Noticia, Julio, 20, Abre brecha Opinión, disponible en https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/opinion/abrebreha-los-salarios-en-la-empresa-privada-y-en-la-administracion-publica-ii/
- (2020 c) "Salarios en la empresa privada y en la administración pública", Ultimas Noticia, Julio, 13, Abre brecha Opinión, disponible en https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/opinion/abrebrecha-salarios-en-la-empresa-privada-y-en-la-administracion-

- _____ (2020 d). "Los motores productivos (I)" Ultimas Noticia, Agosto, 13, Abre brecha, Opinión disponible en https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/los-motores-productivos-i-pasqualina-curcio/
- Dekocker, Katrien (2018). "La comunidad venezolana en España. De una estrategia migratoria de reproducción social a una creciente pobreza emergente", En: Koechlin, J. y Eguren, J. (Editores), El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración, Colección OBIMID, 4. 293336, Perú, Disponible en Recuperado de: file:///C:/Users/usuario/Downloads/17576%20Exodo%20Venezolano%20completo%20PD F%20final.pdf. Visitado 25/11/2019
- Dithurbide, Guadalupe (2019). "La estrategia de Estados Unidos de aislamiento a Venezuela en América Latina" (2016-2018) Relaciones Internacionales, Nº 56/2019 –pp. 57- 76, ISSN 1515-3371 https://doi.org/10.24215/23142766e055
- Freitez, Anitza (2011). "La emigración desde Venezuela durante la última década", Revista temas de coyuntura, Nº 63, pp. 11-38, Disponible en http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/view/10 48/949, visitado 25/11/2019
- Gallardo, Orlando (2020). "Venezuela recibe 130 connacionales procedentes de Argentina a través del Plan Vuelta a la Patria", Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores Noviembre, 01, Noticias, disponible en http://mppre.gob.ve/2020/11/01/venezuela-recibe-130-connacionales-procedentes-argentina-plan-vuelta-patria/
- Gil Arístides, Jherson y Dilcey González Moncada (2019). Venezuela: Migrante económico en el siglo XXI, ensayo Presentado en Subproyecto de Políticas Públicas de la Maestría de Gerencia Publica, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", UNELLEZ Barinas, Venezuela.
- Gómez, Gloria (2013). "Conflicto en las organizaciones y mediación" edición electrónica, De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía.
- Guerra, Ángel (2020). "Mirar al sur Es el neoliberalismo, ¡estúpido¡,", La Jornada, Abril,04, Opinión, Disponible en : https://www.jornada.com.mx/2020/04/19/opinion/020o1mun?partner=rss
- La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (2018). "Examen ONU Venezuela" https://www.examenonuvenezuela.com/derechos-economicos-sociales-y-

- culturales/derecho-al-desarrollo/venezuela-entre-los-paises-mas-rezagados-en-el-cumplimiento-de-los-ods
- Libânio, Carlos (2016). "Frei Betto El descuido de la formación ideológica, causa de los retrocesos en gobiernos progresistas en América Latina" Resumen Latinoamericano, Disponible:http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/01/30/frei-betto-el-descuido-de-la-formacion-ideologica-causa-de-los-retrocesos-en-gobiernos-progresistas-en-america-latina/visitado 25/11/2019
- Martes Daymar & Navas Luis (2020). "Migraciones venezolanas y la COVID-19: Revisión y análisis de la situación entre marzo y abril de 2020" SURES, Estudios y defensa de derechos humanos, Venezuela, https://sures.org.ve/wp-content/uploads/2020/09/VISION-PANORAMICA-SOBRE-EL-COVID-19-Y-LA-MIGRACION-VENEZOLANA.pdf
- Migración de médicos venezolanos el otro drama del sector salud", (2018), El Impulso, julio, 07 https://www.elimpulso.com/2018/07/07/migracion-de-medicos-venezolanos-el-otro-drama-del-sector-salud/, visitado 25/11/2019.
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, (2020). "Comisión Presidencial para la Prevención, Atención y Control del Coronavirus, Boletín COVID-19 de fecha 12/10/2020" Disponible en http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2020/10/Boletin-COVID-19-12OCT2020.pdf, visitado 05/05/2020.
- Ojeda Leonardo (2020) "Venezuela exhorta al Consejo de DDHH a contener la barbarie que constituyen medidas coercitivas unilaterales", Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores Febrero, 25, Noticias, disponible en http://mppre.gob.ve/2020/02/25/venezuela-exhorta-al-consejo-de-ddhh-a-contener-la-barbarie-que-constituyen-medidas-coercitivas-unilaterales/
- Organización de Naciones Unidas ONU (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe
- publica/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=abrebrecha-salarios-en-la-empresa-privada-y-en-la-administracion-publica, visitado 05/05/2020.

Aristides Gil

- Requena, Jaime y Carlo Caputo, (2016) "Pérdida De Talento En Venezuela: Migración De Sus Investigadores", Interciencia, Vol. 41, núm. 7, pp.444-453, Asociación Interciencia Caracas, Venezuela https://www.redalyc.org/pdf/339/33946267002.pdf
- TeleSUR (2020), (Presidente Maduro: Venezuela mantiene su compromiso con los ODS" TeleSUR, Noticia, Latinoamérica y el Caribe, Septiembre, 17; https://www.telesurtv.net/news/venezuela-maduro-onu-ods-20200918-0018.html.
- Vielma Franco (2019) "Una explicación profunda sobre el bloqueo económico contra Venezuela" Publicado en Misión Verdad (http://misionverdad.com), Disponible en http://misionverdad.com/investigaciones/una-explicacion-profundasobre-el-bloqueo-economico-contra-venezuela, visitado 25/11/2019.